UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL
DEL TÁCHIRA
CONSEJO UNIVERSITARIO

CONSEJO UNIVERSITARIO
RESOLUCIÓN
Sesión Nº 010/2014
Extraordinaria

Fecha: *martes, 01/04/2014*
Hora: *8:30 a.m.*
Lugar: *salón de Consejos- Rectorado.*

ORDEN DEL DÍA

Punto Único: Consideración de la situación universitaria.

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de la facultad que le confiere el Artículo 30 del Reglamento Interno de Funcionamiento, **RESUELVE:**

El Consejo Universitario de la Universidad Nacional Experimental del Táchira, en uso de las facultades que le confieren los numerales 10, 24 y 32 de su Reglamento;

Considerando:

Que desde el 13 de febrero de 2014, cuando las autoridades suspendieron las actividades académicas y administrativas, ratificadas por el Consejo Universitario en su sesión C.U. 006-2014, se viene laborando en condiciones mínimas, tanto la administración central como el servicio de vigilancia.

Considerando:

Que las actividades de producción generadas en nuestras unidades académicas no han cesado en la prestación de sus servicios;

Considerando:

Que las motivaciones que conllevaron a la suspensión de actividades académicas y administrativas se mantienen en evaluación permanente dada su dinámica cambiante;

Acuerda:

Primero: Continuar evaluando el contexto y su impacto en el funcionamiento normal de la Institución.
Segundo: Reanudar de manera progresiva, a partir del miércoles 02-04-2014, las actividades administrativas, obreras y de servicio en todas las dependencias de la Institución.
Tercero: Convocar al personal académico de manera progresiva para que, a partir del miércoles 02-04-2014, se incorpore al análisis y evaluación de los posibles escenarios relacionados con reprogramación del calendario académico y el reinicio de actividades de docencia directa.

Sede Principal y Edificio Administrativo: Avda. Universidad Paramillo - Teléfono: 3530422, Apartado 436. Secretaría Nº 0276-3530447
Telf. Directo: 3530447, San Cristóbal, Estado Táchira - Venezuela
Oficina de Enlace: Parque Central, Edificio Catuche, Nivel de Oficinas 1, Oficinas 111 - 112
Teléfono: 577-31-20 y 577-12-16 – Apartado 60396, Caracas - Distrito Federal, Venezuela

Cuarto: Incentivar la ejecución de actividades que pudiesen realizarse con el apoyo de las tecnologías de la información y comunicación, especialmente las referidas a los ambientes virtuales desarrollados por el Decanato de Postgrado.
Quinto: Se mantienen suspendidas las actividades académicas de docencia directa, de pregrado y postgrado, hasta nuevo aviso, excepto aquellos proyectos de investigación y extensión que por su propia naturaleza continúan desarrollándose
Sexto: Continuar en Sesión Permanente el Consejo Universitario.

Dado en el Salón de Sesiones del Consejo Universitario, el primero de abril de 2014.

Msc. Raúl Casanova Ostos
Rector

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
CONSEJO UNIVERSITARIO
UNIVERSIDAD NACIONAL EXPERIMENTAL DEL TACHIRA

Dra. Elcy Yudit Nuñez Maldonado
Secretaria

Sede Principal y Edificio Administrativo: Avda. Universidad Paramillo - Teléfono: 3530422, Apartado 436. Secretaría Nº 0276-3530447
Telf. Directo: 3530447, San Cristóbal, Estado Táchira - Venezuela
Oficina de Enlace: Parque Central, Edificio Catuche, Nivel de Oficinas 1, Oficinas 111 - 112
Teléfono: 577-31-20 y 577-12-16 – Apartado 60396, Caracas - Distrito Federal, Venezuela